

INFORME DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO Nº 18 | 2017 DICIEMBRE**NOTICIAS:**

- ⇒ Publicado en el BOE de 23 de diciembre, el Acuerdo de Consejo de Ministros del 15 de diciembre, por el que se aprueba el 39º Plan de Seguros Agrarios Combinados con un presupuesto para las subvenciones al seguro agrario de 211, 27 M€.
- ⇒ Ampliado el periodo de contratación del seguro de explotaciones oliveras hasta el 7 de diciembre del 2017, para los Módulos 1A, 1B, 2A y 2B.
- ⇒ Ampliado el periodo de suscripción del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos hasta el 22 de diciembre de 2017, para los Módulos 1 y 2 en los cultivos de secano de cereales de invierno, leguminosas, girasol, cártamo, excepto en las comunidades autónomas de Andalucía y Canarias.
- ⇒ Ampliado el periodo de suscripción para el seguro base con garantías adicionales para uva de vinificación en Península y Baleares hasta el 22 de diciembre de 2017.
- ⇒ El Sistema de Seguros Agrarios ha generado unas indemnizaciones durante el ejercicio 2017 de 711 M€. Destacan los casi 254 M€ a causa de la sequía y los más de 104 M€ por helada. La línea de cultivo con un mayor volumen en la indemnización es la de cultivos herbáceos extensivos con más de 229 M€.

EN BREVE: 38º PLAN (2017)**LÍNEAS AGRÍCOLAS**

- ⇒ Destaca la línea de cultivos herbáceos extensivos con un incremento en la producción asegurada de prácticamente el 45% con datos a 8 de enero del 2018.
- ⇒ La uva de vinificación para península y Baleares, los frutos secos y las producciones industriales no textiles experimenta incrementos superiores al 25% de la producción asegurada del 38º Plan con respecto al 37º Plan.

LÍNEAS GANADERAS

- ⇒ Con casi medio año de aseguramiento para comparar, la evolución del número de animales asegurados en el 38º Plan con res-

pecto al 37º Plan es positiva.

- ⇒ Los seguros de avicultura de puesta y carne presentan incrementos en el número de animales asegurados, 119% y 99%, respectivamente.
- ⇒ El seguro por compensación por pérdida de pastos incrementa el número de animales en casi un 17%.
- ⇒ La línea del equino y de la tarifa general ganadera son las únicas líneas que disminuyen el número de animales asegurados con respecto al plan anterior.

PRODUCCIÓN ASEGURADA 38º PLAN (2017)

AGRICULTURA 38º PLAN (2017)	Δ 2017/2016(%)	Toneladas	GANADERÍA 38º PLAN (2017)	% 2017/2016	Nº Animales
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	45,29	8.748.306	1. VACUNO DE REPRODUCCION Y PRODUCCION	1,70	573.850
2. OLIVAR	-16,97	363.881	2. VACUNO DE CEBO	8,94	46.818
3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES	25,53	278.602	3. VACUNO DE LIDIA	8,45	3.812
4. CAQUI Y OTROS FRUTALES	12,51	8.660	4. OVINO Y CAPRINO	8,55	608.595
5. FRUTOS SECOS	22,16	9.814	5. EQUINO	-11,03	2.145
6. HORTALIZAS OTOÑO-INVIerno	2,72	65.237	6. TARIFA GENERAL	-5,32	120.986
7. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO	6,34	4.112.285	7. AVICULTURA DE CARNE	98,87	11.076.520
8. HORTALIZAS DE CANARIAS	15,52	43.395	8. AVICULTURA DE PUESTA	119,40	3.174.633
9. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS (*)	3,38	12,27 M€	9. PORCINO	11,02	368.267
10. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	-11,31	569.785	10. PÉRDIDA DE PASTOS	16,81	2.124.431
11. PRODUCCIONES INDUSTRIALES NO TEXTILES	28,95	1.096.230	11. RETIRADA Y DESTRUCCION	10,19	128.367.932
12. CULTIVOS FORRAJEROS	-33,44	13.284			
13. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS PENI Y BAL. (*)	8,75	167,41 M€			
14. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS CANARIAS (*)	-22,14	29,03 M€			

*Esta línea no se asegura kg de producción sino unidades de plantas o m² de vivero por lo que los datos hacen referencia al **capital asegurado**.

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 de diciembre de 2016 y 2017. excepto en cultivos herbáceos extensivos que se compara a 8 de enero de 2017 y 2018.

Ventanilla de contratación cerrada

Ventanilla de contratación abierta

I. SECCIÓN : PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CONTRATADA

La producción contratada es, con carácter general, la magnitud que proporciona una información más equilibrada para poder comparar el comportamiento del seguro agrario a lo largo de los años. Otros parámetros, como el número de pólizas o el capital asegurado, proporcionan una visión parcial dependiendo, en el primer caso de variables como el tamaño de las explotaciones o la mayor o menor contratación de pólizas asociativas, y en el segundo de la decisión del propio asegurado a la hora de decantarse por un mayor o menor precio unitario en el momento de asegurar. Los gráficos reflejan, por líneas, la evolución de la producción contratada entre planes (Gráfico I), y del último plan contratado con respecto a la media de los últimos cinco planes (Gráfico II). Este último contempla únicamente las líneas cuya suscripción ya ha concluido.

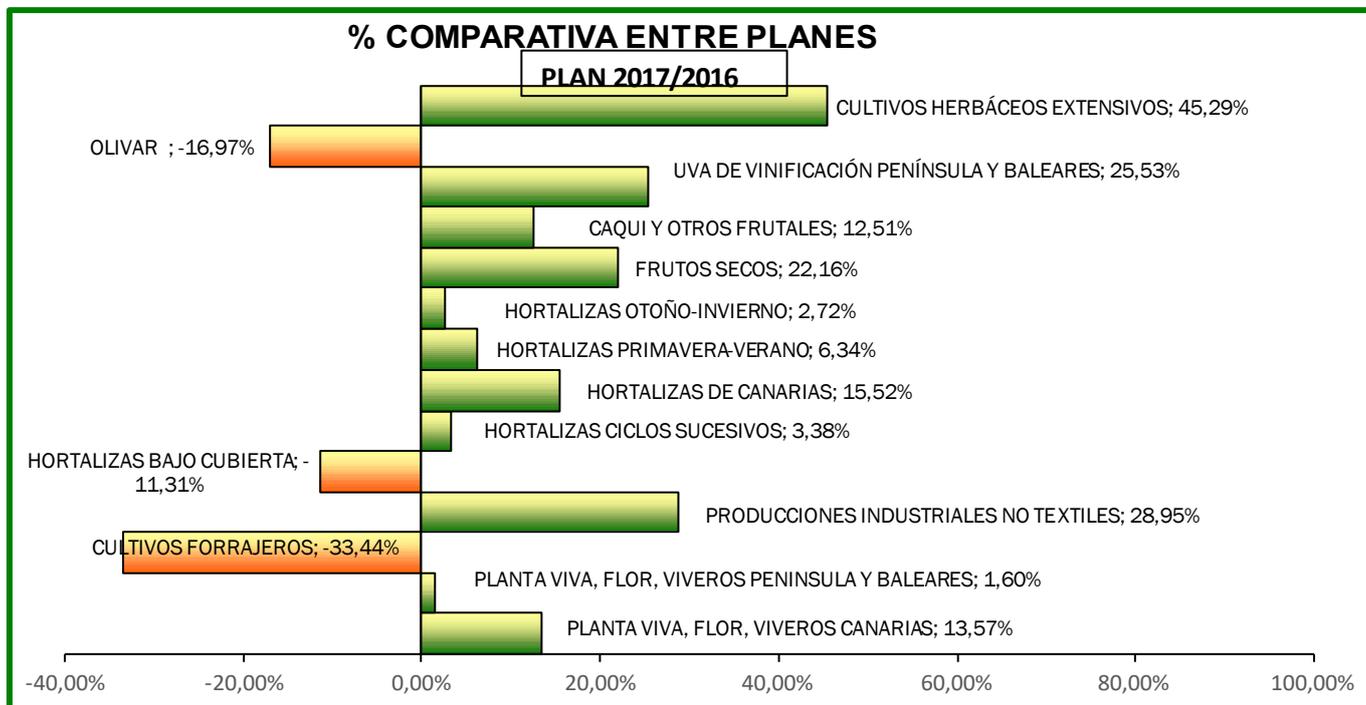


Gráfico I. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de diciembre de 2017, excepto para Cultivos Herbáceos Extensivos que compara a 8 de enero de 2018.

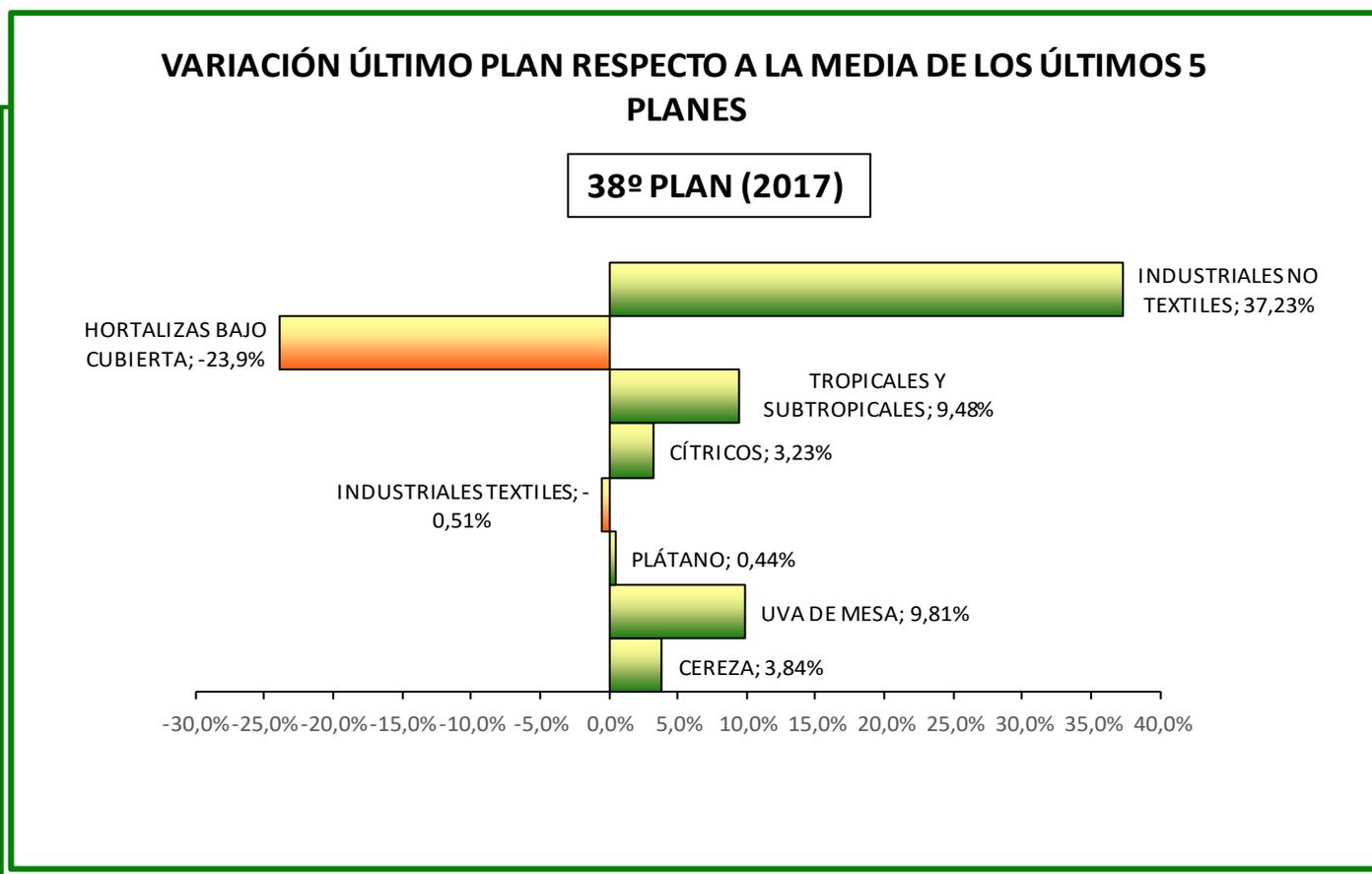
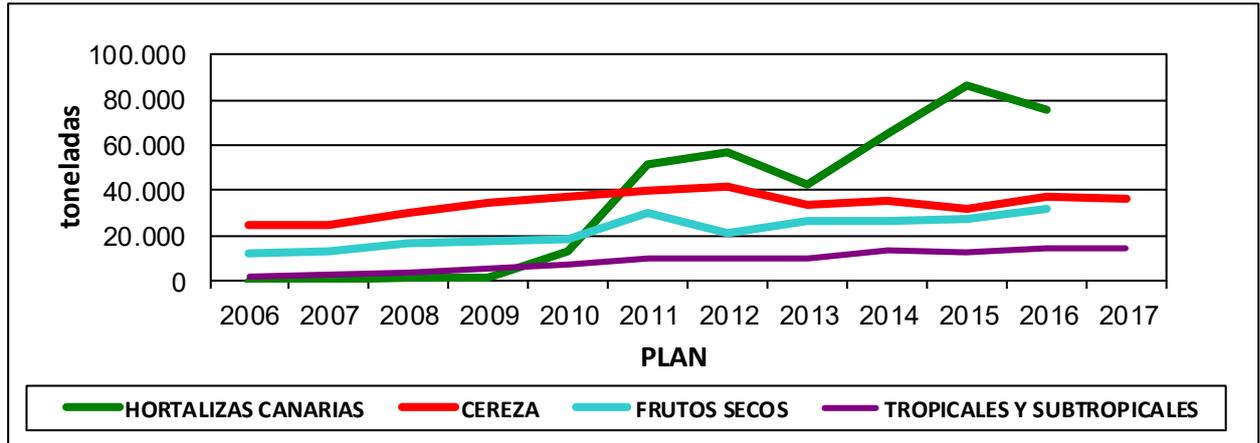
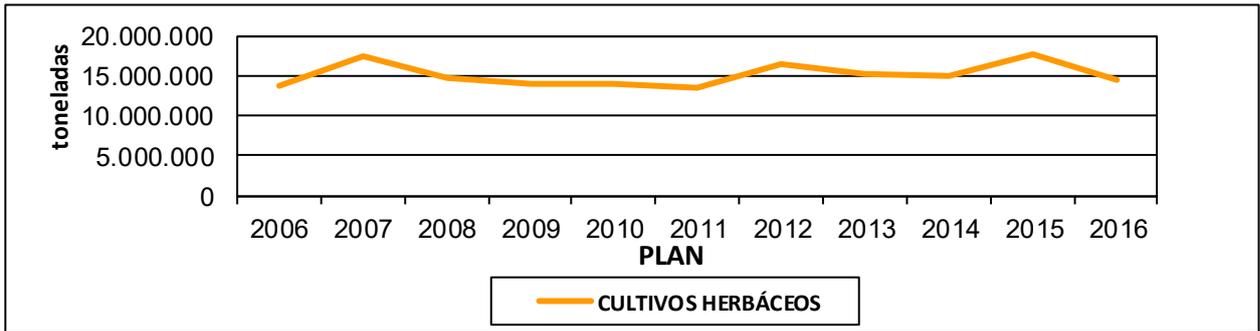


Gráfico II. Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de diciembre de 2017

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la producción contratada, en toneladas, para las diferentes líneas de cultivo a lo largo de los años comprendidos entre el 2006 y el 2016. Se incorporan datos del Plan 2017 para aquellas líneas que ya se encuentran cerradas.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CONTRATADA 2006-2016



* Las hortalizas incluidas en esta línea de seguro son todas las especies y variedades cultivadas en Canarias con excepción del cultivo de tomate dedicado a exportación.

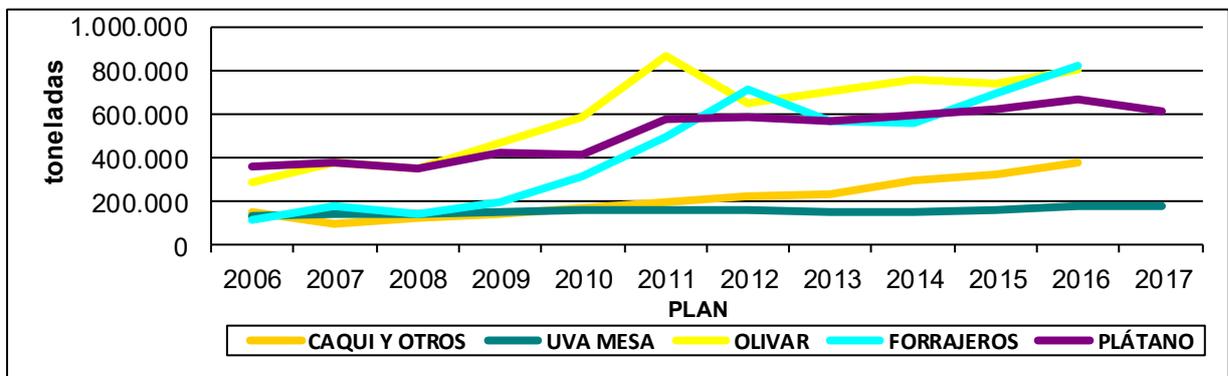
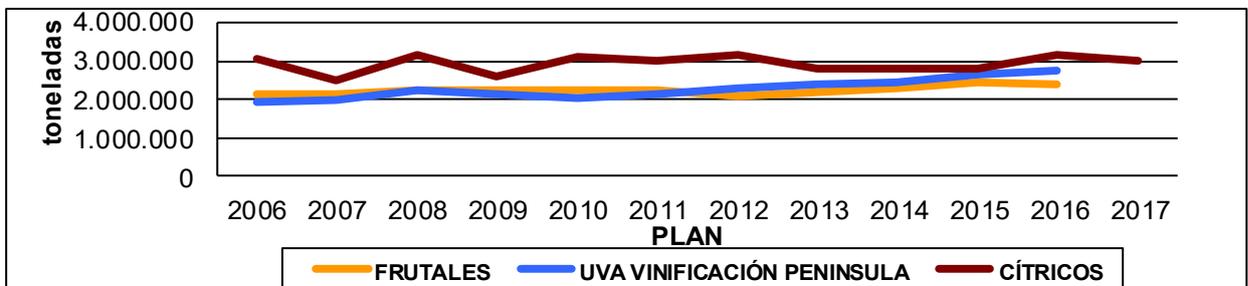


Gráfico III. Elaboración propia de ENESA

PARÁMETROS DE LAS LÍNEAS PLAN 2017 | 2016

AGRICULTURA 38º PLAN 2017	SUPERFICIE		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	Δ 2017/2016 (%)	HECTÁREAS	Δ 2017/2016 (%)	MILLONES €	Δ 2017/2016 (%)	NÚMERO
1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	43,34%	3.259.885,39	67,44%	117,82	52,73%	54.546
2. OLIVAR	-19,26%	78.022	-16,47%	13,56	-25,10%	4.723
3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES	23,25%	40.038,65	38,11%	6,79	22,47%	3.107
4. CAQUI Y OTROS FRUTALES	1,68%	485,97	20,66%	0,39	3,92%	504
5. FRUTOS SECOS	13,44%	20.784,56	19,59%	2,58	4,58%	1.417
6. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO	8,93%	4.873,46	10,93	2,60	-15,06%	592
7. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO	3,85%	55.882,94	4,93%	22,62	2,57%	4.585
8. HORTALIZAS DE CANARIAS	17,63%	1.634,77	16,55%	0,35	21,29%	302
9. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS (*)	6,46%	24.907,13	3,38%	12,27	6,42%	2.552
10. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	-11,95%	6.170,81	-19,81%	7,78	-9,47%	2.303
11. PRODUCCIONES INDUSTRIALES NO TEXTILES	1,32%	26.787,92	1,89%	3,18	2,78%	2.777
12. CULTIVOS FORRAJEROS	-17,48%	1.286,70	-40,06%	0,04	-36,75%	74
13. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS PENINS. Y BAL. (*)	52,21%	10.845,21	1,60	6,79	19,96%	679
14. PLANTA VIVA, FLOR, VIVEROS CANARIAS (*)	-24,67%	139,83	13,57%	0,01	-15,65%	124

**Esta línea no asegura kg de producción sino unidades de plantas o m² de vivero.



Ventanilla de contratación cerrada



Ventanilla de contratación abierta

Fuente **Agroseguro**. Comparativa a 8 de diciembre de 2016 y 2017. excepto en cultivos herbáceos extensivos que se compara a 8 de enero de 2017 y 2018

PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN DE LÍNEAS AGRÍCOLAS

El gráfico representa los periodos de suscripción de las líneas agrícolas que se comienzan a contratar en el segundo semestre del año 2017. Para saber el periodo de suscripción de cada uno de los módulos de estas líneas consultar las órdenes.

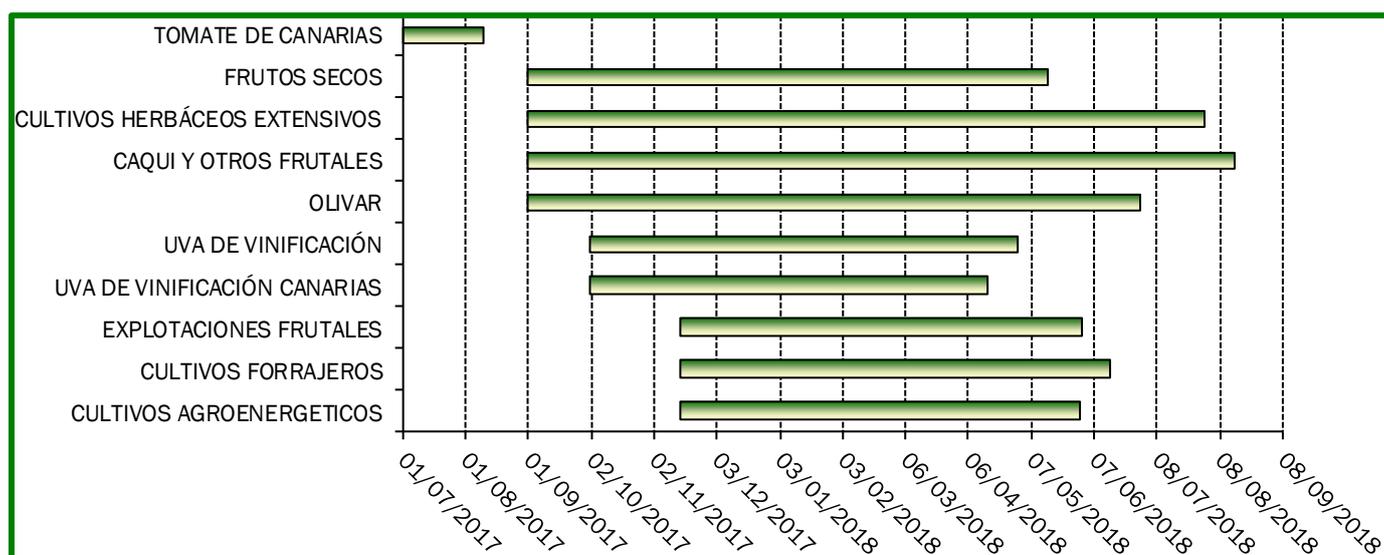


Gráfico IV. Elaboración propia ENESA.

1. CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS.

Desde el 1 de septiembre de 2017 permanece abierta la línea del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, que incluye las producciones de cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosa grano, oleaginosas y arroz, cultivadas en secano y regadío. Entre las principales novedades del Plan 2017 podemos destacar las siguientes:

1) La revisión de la base de datos de asignación del coeficiente de rendimiento y del coeficiente de tasa para los módulos 1 y 2 en secano, que ha supuesto un incremento del 3,9% del rendimiento asegurable, teniendo en cuenta los asegurados coincidentes con la anterior base de datos.

2) Para los cultivos de secano se deben hacer dos declaraciones de seguro: una para la colza, lino semilla y camelina, y otra para los cereales de invierno, leguminosas y resto de oleaginosas (girasol y cártamo)

El periodo de suscripción finalizó para los módulos 1 y 2, el 22 de diciembre en todo el territorio nacional, excepto en las comunidades autónomas de Andalucía y Canarias donde lo hizo el 30 de noviembre.

Por este motivo los datos de contratación disponibles son provisionales. No obstante, a fecha de 8 enero de 2018, se ha asegurado una superficie de 3.259.885 hectáreas y una producción de 8.748.306 toneladas, que representan un incremento con respecto al plan anterior en estas mismas fechas, del 43 y 45%, respectivamente. Dentro de las comunidades autónomas con mayor superficie de cultivos herbáceos extensivos, los mayores incrementos se han registrado en Castilla y León, Castilla – La Mancha, Aragón y Andalucía con un aumento del 53, 48, 59 y 43%, respectivamente, de la producción asegurada.

La contratación se ha concentrado mayoritariamente en el Módulo 2, el módulo de aseguramiento que ofrece un mayor grado de protección. La contratación en este módulo supone el 92% de la superficie asegurada. El resto de la contratación, un 8%, se ha realizado en el Módulo 1, si bien hay que recordar que la contratación en el Módulo P no se inicia hasta el 1 de marzo.

La superficie siniestrada de cultivos herbáceos extensivos en el año 2017 se sitúa en más de 1,3 millones de hectáreas, que representa una indemnización aproximada de 229 millones de euros.

2. OLIVAR.

La contratación a fecha 8 de diciembre de 2017, representa básicamente, el aseguramiento de los módulos 1 y 2 (en las dos modalidades A y B con indemnización anual o bienal respectivamente) que cubren todos los riesgos climáticos y el módulo P con cobertura de resto de adversidades climáticas en la garantía a la plantación.

Debido al carácter bienal de la contratación del seguro de explotaciones olivareras, la comparativa con más grado de idoneidad es aquella que nos permite comparar qué producción y superficie se encuentra asegurada a fecha de elaboración de este informe, frente a la que lo estuvo a lo largo del ejercicio anterior, para evitar las fluctuaciones que origina el aseguramiento bienal.

A fecha 8 de diciembre de 2017, la superficie que está asegurada en el vigente Plan 2017 (38º Plan) asciende a 78.000 hectáreas que supone un 19% menos que la superficie asegurada a esta misma fecha del Plan 2016.

La producción asegurada actualmente, asciende a 364.000 toneladas, un 17% inferior a la producción total que se aseguró en el Plan 2016.

Por módulos, el Módulo P con cobertura de resto de adversidades climáticas a la plantación, que tiene contratación anual, representa el 12% de la producción asegurada a fecha actual, habiendo experimentado un aumento respecto al Plan anterior pasando de 26.000 toneladas a 43.000 t. El Módulo 1 supone el 75% de la producción contratada y el Módulo 2 alcanza el 13%. No obstante, el Módulo 1 ha descendido respecto al Plan anterior en un 20%.

Por Comunidades Autónomas, el grueso de la producción asegurada se encuentra en Andalucía que representa el 90% de ella y donde el descenso en la producción asegurada, respecto al año precedente ha sido del 21%. Castilla-La Mancha, Cataluña y Extremadura representan alrededor del 2%, cada una de ellas, de la producción contratada .

3. UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES.

El periodo de suscripción de otoño finalizó el 22 de diciembre, y por tanto los datos utilizados en este informe de contratación, correspondientes al 8 de diciembre, tienen un carácter provisional y parcial.

En comparación con la misma fecha del Plan 2016 se comprueba un incremento en la contratación de seguros principales del 22% en el número de pólizas y en superficie asegurada y un 26% en producción asegurada, incrementos en el entorno de los producidos en la campaña anterior.

CONTINUACIÓN UVA DE VINIFICACIÓN PENÍNSULA Y BALEARES.

Por módulos y número de pólizas, el incremento se reparte de la siguiente forma: Módulo 1 (+43%); Módulo 2A (+8%); Módulo 2B (+28%) y Módulo 3 (+29%).

La producción asegurada asciende a 278.602 toneladas, de las que 257.140 corresponden a los seguros principales y 21.462 a los complementarios.

Por comunidades autónomas y atendiendo a la superficie asegurada, destaca Castilla - La Mancha, con más de 21.000 hectáreas lo que representa el 54% de la superficie asegurada a nivel

nacional. Le siguen La Rioja con el 12%, y Aragón y Valencia con el 6,6%, cada una de ellas.

Por comunidades autónomas las producciones aseguradas varían desde un incremento de 27.800 toneladas en Castilla - La Mancha a un descenso de 5.720 toneladas en Aragón.

Los datos de siniestralidad en el ejercicio 2017 de esta línea indican 16.254 siniestros comunicados, con una valoración de 74.140.498 €.

4. CAQUI Y OTROS FRUTALES.

Dentro de esta línea, el cultivo mayoritario es el **caqui** que representa alrededor del 80% de la producción asegurada, seguido por el cultivo del **níspero** que supone un 4% de la producción asegurada a nivel nacional. Sin embargo, a fecha actual, debido al calendario de contratación, el 97% de las pólizas suscritas corresponden al cultivo del **níspero**.

A 8 de diciembre, en el presente 38º Plan 2017, el 98 % de la producción asegurada se concentra en la Comunidad Valenciana.

En el conjunto de la línea, la producción asegurada ha crecido cerca del 13%, alcanzando más de 8.600 toneladas. Sin embargo, en la Comunidad Valenciana, la producción asegurada ha aumentado casi el 14% respecto a la del Plan anterior. Por el contrario, en Andalucía la producción asegurada ha experimentado un descenso del 45%, si bien la producción en esta comuni-

dad autónoma parte de unas cifras modestas, que suponen poco más del 1% de la producción asegurada en estas fechas en el conjunto de la línea.

Por lo que respecta al análisis de la contratación por módulos, el Módulo P representa el 69% de la producción asegurada a fecha actual, con un ligero incremento del 5% respecto al Plan anterior.

El Módulo 2 supone el 17% de la producción contratada, que ha crecido un 26% respecto al 37º Plan (2016).

Por su parte el Módulo 1 experimenta un aumento en la producción contratada del 160%, pero en su conjunto solamente supone el 5% de la contratación total en estas fechas.

5. FRUTOS SECOS.

A fecha actual, dentro de la línea de frutos secos, el cultivo del almendro representa, el 100% de la producción asegurada.

La producción asegurada ha experimentado, en el conjunto de la línea, un aumento del 22%, pasando de 8.000 a 9.800 toneladas. El número de pólizas, comparando las fechas equivalentes de ambos Planes, ha aumentado casi un 5%, pasando de 1.355 a 1.418 pólizas. Asimismo, la superficie contratada se ha incrementado en un 13%, pasando de aproximadamente 18.300 a 20.800 hectáreas.

Las comunidades autónomas de Aragón y de Castilla -La Mancha, aglutinan el 24% cada una de la producción asegurada. Cataluña representa el 14% y Andalucía el 13%. La Comunidad Valenciana el 11% y la Región de Murcia alcanza el 8%.

Por comunidades autónomas, se producen aumentos en la producción asegurada en Aragón (68%), Cataluña (65%), Región de Murcia (21%), La Rioja (19%), Extremadura (130%) y Comunidad Valenciana (11%). Desciende en Baleares (22%) y Navarra (5%).

Por módulos, a nivel nacional, la producción asegurada sube un 25% respecto al 37º Plan (2016) en el Módulo 2 y un 16% en el Módulo 1.

Atendiendo a la distribución de la producción asegurada por módulos, destaca que el 69% se suscribe en el Módulo 2 y el 31% en el Módulo 1.

La producción asegurada en el Módulo 2, sube en Aragón (87%), Cataluña (118%) y Extremadura (248%) y La Rioja (14%). Por el contrario, disminuye en Andalucía (40%), Baleares (22%) y Castilla - La Mancha (5%).

El Módulo 1, la producción asegurada aumenta en Castilla -La Mancha (47%), Extremadura (50%), Murcia (42%), Comunidad Valenciana (35%) y Andalucía (10%). Por el contrario desciende en Cataluña (22%) y sobre todo en Baleares donde no hay contratación en este momento.

6. HORTALIZAS OTOÑO-INVIERNO.

Continúa abierto el plazo de contratación para ajo, patata, guisante verde, batata y boniato por lo que la contratación del plan 2017 todavía es muy poco significativa.

Ajo: Contratación muy poco significativa, hasta la fecha. La producción asegurada se distribuye entre el Módulo 2 (47%) y el Módulo 3 (45%). Castilla - La Mancha es la comunidad autónoma con mayor contratación con un 78%, seguida de Extremadura con un 16%.

En la comparativa de contratación del 38º Plan 2017 con el 37º Plan 2016 se observa un incremento de la contratación del 45%, aunque los datos son todavía poco significativos.

Patata y otros tubérculos: Contratación poco significativa. Solo se han asegurado las patatas ultratempranas y parte de las extratempranas. Hasta la fecha, la contratación respecto de la producción asegurada, se distribuye con un 65% en Módulo 3 y un 30% en el Módulo P. De momento, Baleares es la comunidad autónoma con

mayor contratación, con un 63%, respecto del total de la producción contratada, seguida de Andalucía con un 31%.

En la comparativa de contratación del 38º Plan 2017 con el 37º Plan 2016 se observa una disminución de un 17 % de la producción asegurada a nivel nacional.

Alcachofa, cardo y espárrago: Para estas especies el periodo de contratación ya está cerrado. En la comparativa de contratación del Plan 2017 con el 2016 no se observan cambios a nivel nacional, si bien destaca un incremento del 9% en la Comunidad Valenciana.

Un 68 % de la producción se asegura en el Módulo 2 y un 21% en el Módulo 3.

Por comunidades, la contratación en Murcia supone un 63 % del total de producción asegurada, seguida de un 16 % en la Comunidad Valenciana.

7. HORTALIZAS PRIMAVERA-VERANO.

Todavía es posible contratar este seguro para los segundos ciclos de cultivo de las siguientes producciones: cebolla, cebolleta, calçol, puerro, nabo, rábano, remolacha de mesa, achicoria y zanahoria. Los cultivos más representativos de esta línea son el tomate con destino a industria, la cebolla y el melón.

Tomate: Un 67% de la producción asegurada se contrata en el Módulo 3 y un 27% en el Módulo 2. El 81% de la producción asegurada está en Extremadura.

En la comparación a la misma fecha, se observa un incremento del 7% de la producción asegurada, destacando el incremento en Andalucía (58%) y en Extremadura (4%).

Cebolla: Un 69% de la producción está contratada en el Módulo 2

y un 19 % en Módulo 3. El 81% de la producción asegurada está en Castilla-La Mancha.

En cuanto a la comparación a la misma fecha, se observa una ligera disminución de la contratación a nivel nacional. Mayor disminución en Aragón con un 11% menos respecto al año anterior mientras que existe un incremento del 2% en la contratación en Castilla-La Mancha.

Melón: Un 51% contratado en el módulo 2 y un 39% en el módulo 3. La producción asegurada se centra en Castilla - La Mancha con un 69% sobre el total. En cuanto a la comparación de la contratación a la misma fecha, se observa un ligero incremento a nivel nacional.

8. HORTALIZAS DE CANARIAS.

En esta línea se pueden asegurar todas las hortalizas producidas en la Comunidad Autónoma de Canarias excepto el tomate que tiene un seguro específico. Hasta la fecha se han contratado los

dos primeros ciclos de los cuatro que se contemplan en el seguro. Con datos muy provisionales, la producción asegurada en el 38º Plan, frente al 37º Plan, ha aumentado un 15%.

9. HORTALIZAS CICLOS SUCESIVOS.

En este momento se han contratado los seis primeros ciclos de lechuga de los nueve ciclos posibles; en brócoli se han contratado cinco de los seis ciclos que se contemplan en el seguro y en espinaca, acelga, apio, grelos e hinojo, se han contratado los cuatro primeros ciclos de los cinco posibles, asimismo continúa abierto el periodo de contratación de algunos ciclos de coles en distintos ámbitos. Los cultivos más representativos dentro del seguro de hortalizas de ciclos sucesivos son la lechuga y el brócoli.

Lechuga: Respecto del capital asegurado un 78% de la contratación se realiza en el Módulo 2 y un 18 % en Módulo 3. El 47% del

total del capital asegurado se contrata en Andalucía y el 29% en Castilla - La Mancha.

Disminución del 11% en la superficie asegurada del cultivo respecto de la misma fecha en el 37º Plan 2016.

Brócoli: Un 46 % de la producción está contratada en el Módulo 2 y un 24 % en Módulo 3. Navarra tiene el 30% de la producción asegurada, seguida de Castilla - La Mancha con un 26%.

Incremento de la producción asegurada a nivel nacional en un 24%. Destacan los incrementos en las principales zonas productoras (Extremadura, Castilla - La Mancha y Navarra).

10. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA.

A partir del 1 de enero se inicia el periodo de suscripción para los cultivos de segundo ciclo. Dada la importancia del cultivo del tomate, se realiza un estudio específico de dicho cultivo.

Tomate: El 71% de la producción está contratado en el módulo P y un 27% en el módulo 2.

Por comunidad autónoma, la producción asegurada se distribuye fundamentalmente entre Andalucía (44%) y Murcia (42%).

En la comparativa del 38º Plan 2017 con el 37º Plan 2016 se observa una disminución del 13% en el total de la producción

asegurada, destacando que en Andalucía, la disminución es de un 14%, mientras que en Murcia la disminución es de un 19%.

Otras hortalizas bajo cubierta: el 52% de la producción se asegura en el Módulo 2 y un 24% en el Módulo P. Por comunidad autónoma el 84% de la producción se asegura en Andalucía seguida de un 14% en la Comunidad Valenciana. Se observa una disminución de un 10% en la producción asegurada total en el 38º Plan 2017 respecto del 37º Plan 2016.

11. PRODUCCIONES INDUSTRIALES NO TEXTILES.

La línea se encuentra abierta, en el presente 38º Plan 2017, para la contratación de remolacha de siembra de otoño y de adormidera en Andalucía. Por lo tanto, solo se puede realizar un análisis provisional de la contratación.

Globalmente, la comparación con el anterior 37º Plan 2016, muestra una estabilidad en cuanto a número de pólizas y superficie (incremento del 3% y 1% respectivamente) y un incremento de la producción asegurada (29%), basada en el aumento de aseguramiento en **remolacha azucarera** que incrementa un 31% tanto su superficie como su producción asegurada; sobrepasando las

10.000 hectáreas y el 1.000.000 toneladas.

Por módulos, el Módulo 2 representa el 83% de las pólizas contratadas, el Módulo P el 16% y el Módulo 1 el 1%.

El **tabaco** muestra estabilidad en su nivel de aseguramiento, si bien existen pequeñas disminuciones del 1,5% en producción y del 2% en superficie.

El **lúpulo** incrementa su producción asegurada en un 4%, a pesar de que el número de pólizas ha disminuido un 8%.

12. CULTIVOS FORRAJEROS.

En esta línea se aseguran los cultivos forrajeros, los pastos aprovechables a diente por el ganado y la paja de cereales de invierno, si bien las producciones más destacadas son la alfalfa, la veza forrajera y el maíz forrajero.

Las Comunidades Autónomas en las que la alfalfa alcanza mayor importancia son Castilla y León y Aragón. Asimismo la veza forrajera se cultiva fundamentalmente en Castilla y León y el maíz forrajero está localizado mayoritariamente en Galicia.

Los resultados de la contratación de este Plan son muy provisiona-

les dado que el período de suscripción del seguro para los Módulos 1 y 2 se ha abierto el 15 de noviembre y para el Módulo P no se abrirá hasta la próxima primavera.

A fecha de 8 de diciembre, se ha asegurado una superficie de 1.287 hectáreas y una producción de 13.284 toneladas, que representan una reducción, respecto al plan anterior, del 17% y del 33% respectivamente.

Prácticamente la totalidad de la producción asegurada se ha contratado en el Módulo 2.

13. PLANTA VIVA, FLOR CORTADA, VIVEROS PENÍNSULA Y BALEARES.

En esta línea se asegura la planta viva, la flor cortada y los viveros.

En la comparativa del 38º Plan 2017 frente al 37º Plan 2016, se observa un incremento global en el capital asegurado del 9%, destacando en Castilla y León el incremento del 18% y en la Región de Murcia del 27%.

Respecto del total de capital asegurado, el 31 % de la contratación se ha suscrito en el Módulo 2, el 30 % en el Módulo 3 y otro 30 % en el Módulo 1. Si analizamos la distribución geográfica, el 30 % del capital asegurado se contrata en Andalucía y el 21% en la Comunidad Valenciana.

14. PLANTA VIVA, FLOR CORTADA, VIVEROS CANARIAS.

En esta línea se aseguran únicamente para la Comunidad Autónoma de Canarias, los distintos cultivos de planta viva, flor cortada y viveros.

El 51% del total de capital asegurado se ha contratado en el Módulo

3 y un 34% en el Módulo 1. En la comparativa con el 37º Plan 2016 se observa una disminución en el capital asegurado de un 22 %.

II SECCIÓN: PRODUCCIÓN ANIMAL ASEGURADA

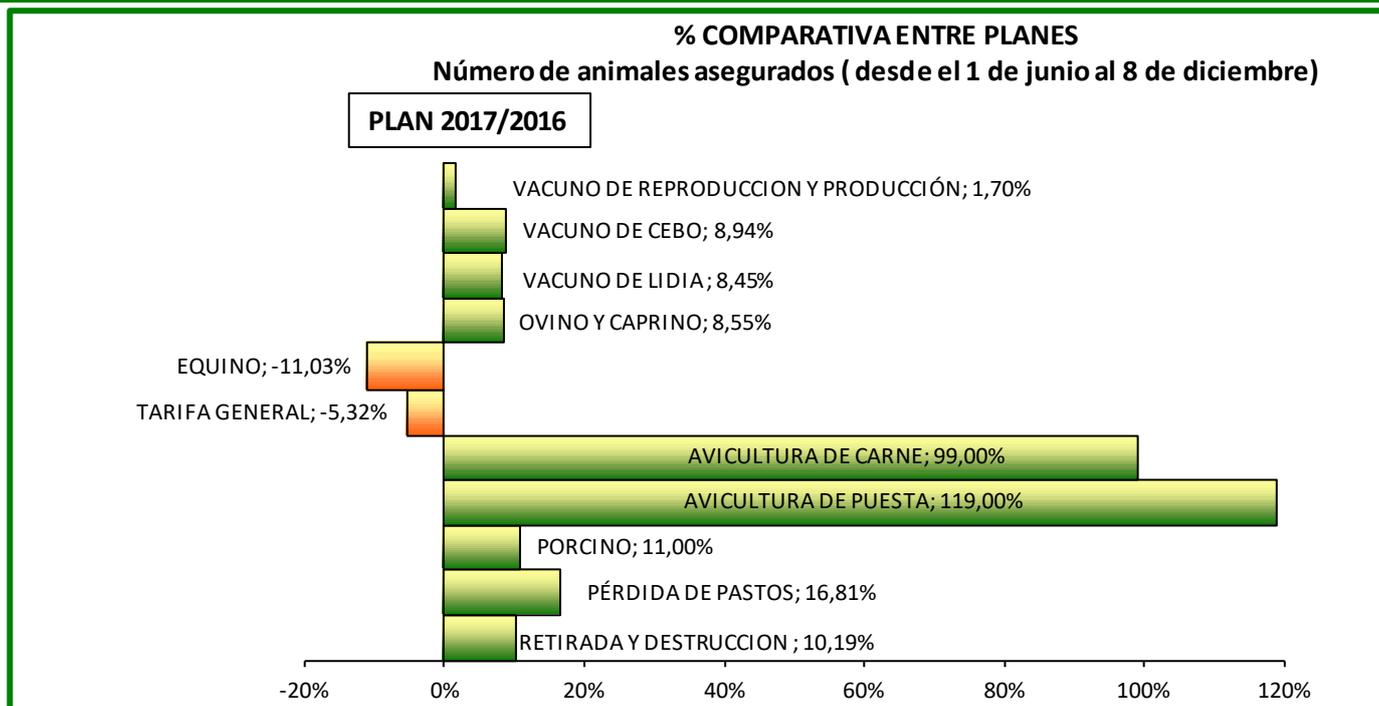


Gráfico V . Elaboración propia de ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 8 de diciembre.

GANADERÍA 38º PLAN (2017)	CAPITAL ASEGURADO		COSTE NETO DEL SEGURO		PÓLIZAS	
	Δ 2017/2016 (%)	€ PLAN 2017	Δ 2017/2016 (%)	€ PLAN 2017	Δ 2017/2016 (%)	Nº PLAN 2017
1. VACUNO REPRODUCTOR Y PRODUCCIÓN	4,83	693.574.075	-5,25	29.516.334	- 2,40	5.578
2. VACUNO DE CEBO	1,75	26.969.205	1,85	1.513.075	- 8,93	102
3. VACUNO DE LIDIA	6,79	4.188.999	9,77	365.080	33,33	8
6. OVINO Y CAPRINO	7,81	56.452.991	4,07	399.432	4,84	1.061
7. EQUINO	-19,88	1.475.279	-36,43	73.920	-9,44	115
8. AVIAR DE CARNE	103,63	27.875.701	98,91	192.243	174,51	140
9. AVIAR PUESTA	70,83	23.459.247	45,91	157.929	16,67	42
10. PORCINO	6,95	46.467.014	30,24	115.627	0,00	52
11. APICULTURA	71,68	32.931.441	134,73	145.693	55,82	388
12. COMPENSACIÓN PÉRDIDA PASTOS	21,50	163.484.095	24,33	23.660.227	15,99	5.238
13. TARIFA GENERAL GANADERA	13,92	904.916	27,28	5.859	0,00	14

Fuente Agroseguro. Comparativa a 8 de diciembre de 2016 y 2017

Ventanilla de contratación abierta.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ANIMALES CONTRATADOS POR PLANES

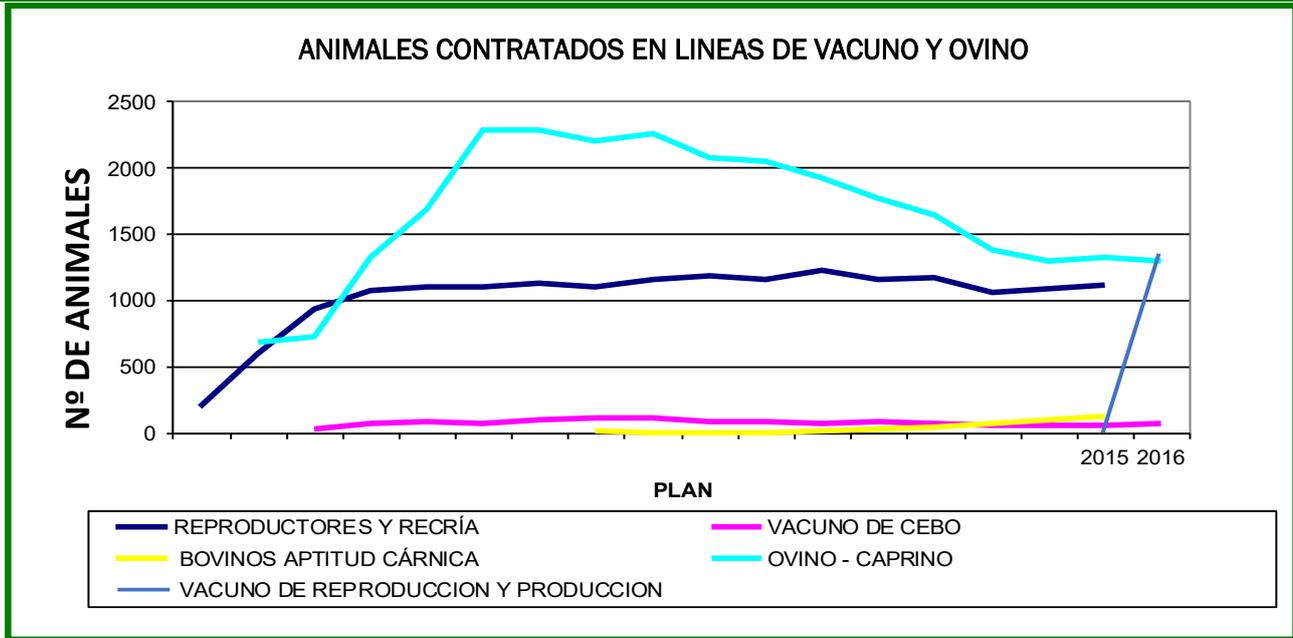


Gráfico VI. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO.

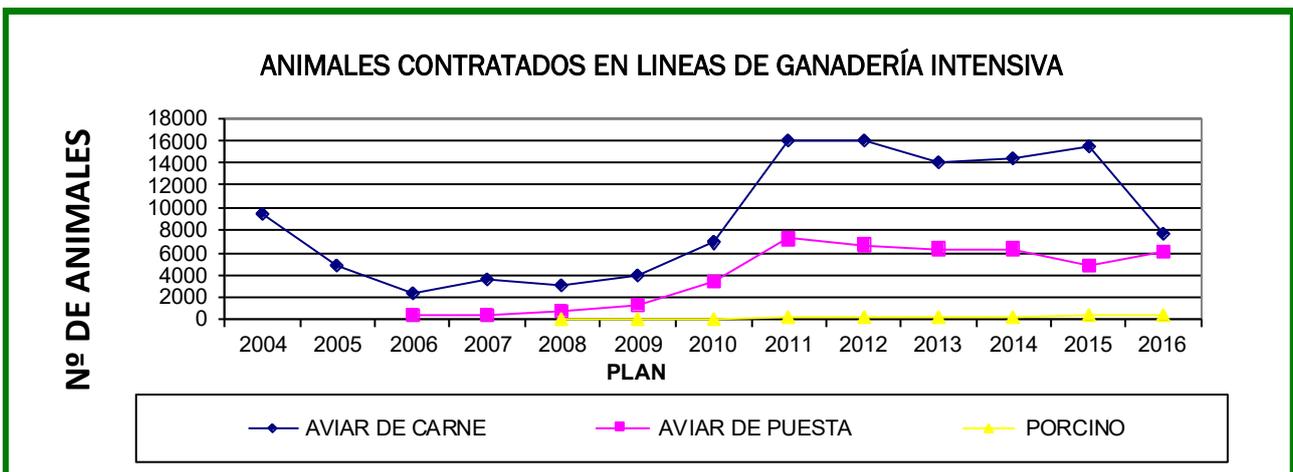


Gráfico VII. Elaboración propia ENESA a partir de datos de AGROSEGURO.

PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN

El gráfico representa los periodos más amplios de suscripción de las líneas ganaderas que se contratan en el segundo semestre del año 2017. Para más información, consultar las órdenes ministeriales correspondientes, publicadas en el Boletín Oficial del Estado y las agendas del asegurado, publicadas en la WEB de ENESA..

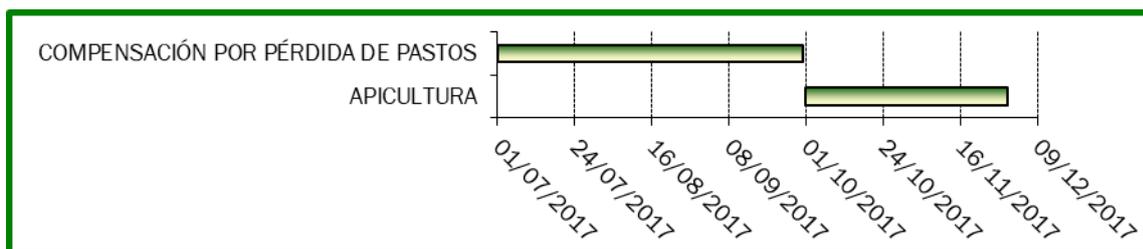


Gráfico VIII. Elaboración propia ENESA

SEGUROS GANADEROS.

El 37º Plan (2016) supuso una anomalía en la duración de los periodos de contratación, ya que hasta el 31 de mayo eran contratables las líneas tradicionales de todas las especies, comenzando a partir del 1º de junio la puesta en marcha, dentro del mismo plan, de las nuevas líneas de estructura creciente. Por dicho motivo, y dado que las primeras líneas (tradicionales) ya fueron analizadas en anteriores informes, se da paso ahora a la comparación de las nuevas líneas, que tanto en el 37º como en el 38º Plan han comenzado a contratarse el 1 de junio de cada año.

El periodo analizado en el presente informe abarca, para las líneas de ganado de seguro de explotación, aproximadamente la mitad de los doce meses en que está abierta la contratación, que va de 1 de junio hasta el 31 de mayo siguiente, supone pues un adelanto consistente de la tendencia esperable para el ejercicio completo.

Las cifras generales indican una tendencia ligera a la subida en vacuno, con garantías contratadas más baratas, ligero ascenso también en ovino, un importante incremento de los censos contratados en las líneas de avicultura, y un aumento considerable del seguro de compensación por pérdida de pastos que supone un mayor censo contratado y con todavía mayor repercusión en el coste total de la línea (+25%), al estar a disposición del asegurado coberturas más caras y completas.

1. VACUNO DE PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN.

En este informe se van a comparar los datos de aseguramiento de los Planes 38º y 37º a fecha 8 de diciembre; dado que el periodo de suscripción de la línea de seguro de ganado vacuno de reproducción y producción se inicia el 1 de junio, el análisis realizado contempla un periodo de contratación de algo más de 6 meses.

El número de animales asegurados en el actual Plan es de 573.850, lo que supone un ligero incremento del 1,7%.

Por comunidades autónomas, los mayores ascensos se sitúan en Galicia, con 11.074 animales más, y Cataluña, con 5.510; no obstante, hay comunidades autónomas que registran marcados descensos, como son Asturias, con 5.529 animales menos, y Andalucía con 4.855. En la siguiente tabla se muestran las comunidades autónomas con mayor número de animales asegurados:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales asegurados
Galicia	130.068
Castilla León	85.993
Asturias	71.994
Cantabria	69.000
Cataluña	57.940
Extremadura	29.740
Andalucía	28.355

El número de pólizas suscritas se sitúa en 5.578, lo que representa un descenso del 2,4%. Teniendo en cuenta que el número de animales asegurados ha crecido ligeramente, se puede deducir que el tamaño de las explotaciones ganaderas aseguradas ha aumentado en cuanto a censo.

Con respecto al coste del seguro, los datos indican un descenso general del 5,25%. Al igual que en el caso anterior, teniendo en cuenta que el número de animales asegurados ha crecido ligeramente, se puede deducir que los asegurados están optando por la contratación de garantías más económicas o bien menor número de garantías adicionales, ya que desde la implantación de la nueva plataforma de contratación los ganaderos pueden adaptar las garantías adicionales a su riesgo específico, así como a las necesidades de su explotación.

En cuanto al capital asegurado, la comparación de los datos a 8 de diciembre nos indica que hay un incremento de 4,83%.

2. VACUNO DE CEBO.

El número de animales asegurados a fecha 8 de diciembre en el 38º Plan es de 46.818, lo que supone un incremento del 8,94% con respecto al número de animales asegurados a la misma fecha del 37º Plan. Aunque las comunidades autónomas con más animales asegurados son Castilla y León y Aragón, destacan los importantes incrementos de contratación que se han producido en las siguientes Comunidades Autónomas:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº de animales asegurados Plan 2016	Nº de animales asegurados Plan 2017	% 2017/2016	Diferencia absoluta
Castilla-La Mancha	2.367	4.848	104,81	2.481
La Rioja	1.452	4.438	205,65	2.986
Navarra	2.558	3.673	43,59	1.115

2. CONTINUACIÓN DEL VACUNO DE CEBO.

En el lado opuesto se sitúa Galicia con un descenso en el número de animales asegurados del 68,4%, que se traduce en 3.307 animales menos.

Al igual que en la línea de vacuno reproductor y producción, se produce un descenso en el número de pólizas contratadas, del 8,93%, lo que se traduce en que el tamaño de las explotaciones

ganaderas aseguradas ha aumentado en cuanto a censo. El coste del seguro se mantiene, con un ligero descenso del 1,85%, al igual que el capital asegurado (+1,75%).

3 VACUNO DE LIDIA.

El número de pólizas contratadas de la línea para ganado vacuno de lidia es de 8, situándose en Andalucía, Extremadura y como novedad se incorpora en este Plan, Cataluña. El número de pólizas en el anterior Plan a fecha 8 de diciembre era de 6, por lo que por el momento se ha producido un incremento del 33,3%. Los animales asegurados son 3.812, un 8,45% más que el anterior Plan.

El capital asegurado en esta línea asciende a 4,18 M€, es decir, un 6,79% más que en el anterior Plan. A su vez, se ha incrementado en un 9,77% el coste del seguro.

4. OVINO Y CAPRINO.

La línea de seguro para ganado ovino y caprino registra moderados incrementos en este 38º Plan de Seguros Agrarios. Los datos a fecha 8 de diciembre indican que el número de animales asegurados es de 608.595, es decir, un 8,55% más que a la misma fecha del 37º Plan. En la siguiente tabla se muestran las comunidades autónomas con mayor número de animales asegurados, así como el porcentaje de variación con respecto al anterior Plan:

Comunidad Autónoma	Nº Animales asegurados Plan 2016	Nº Animales asegurados Plan 2017	% 2017/2016
Castilla y León	189.450	212.430	12,13%
Aragón	68.977	76.042	10,24%
Castilla-La Mancha	59.860	67.031	11,98%
Extremadura	60.751	63.763	4,96%
Navarra	53.811	51.586	-4,13%

El número de pólizas suscritas crece también, aunque en menor medida, un 4,84%, situándose en 1.061.

La variación del número de animales asegurados por comunidades autónomas se refleja en el cuadro siguiente, destacando el incremento en todas ellas salvo en Navarra que presenta una disminución del 4%.

El capital asegurado por el momento es de 56,4 M€, lo que supone un incremento del 7,81% con respecto al Plan anterior, concentrándose el 67% del mismo en Castilla y León, Aragón, Castilla - La Mancha y Extremadura.

5. EQUINO.

En lo que llevamos del período de contratación del 38º Plan, el número de animales asegurados es de 2.145, siendo un 11% menos que en el 37º Plan que se situaban en 2.411 animales. Siendo las comunidades autónomas de Aragón y Asturias, donde se produce el mayor descenso, suponiendo una disminución del 93% y del 26% con respecto al Plan 37º.

En relación al número de pólizas, en el 38º Plan se contrataron 115 declaraciones del seguro suponiendo una reducción del 10% en relación al 37º Plan. En este punto, cabe destacar que en Cantabria y Cataluña se ha producido la mayor reducción, con 14 pólizas (reducción del 36% respecto al 37º Plan 2016) y 29 pólizas (reducción del 34% respecto al 37º Plan 2016). Además, en las

CCAA de Andalucía, Extremadura y La Rioja, en este Plan vigente y en comparación con el 37º Plan, no se ha producido todavía ninguna contratación de pólizas de seguro.

En cuanto al coste del seguro se aprecia una disminución del 36%, en el período de contratación de referencia del 38º Plan y en comparación con el 37º Plan, situándose el valor en 73.920€.

6. GANADERÍA INTENSIVA .

Porcino:

En porcino se mantiene la contratación que se registraba en la primera mitad del plan anterior con el mismo número de pólizas y un 11% más de animales asegurados.

Por comunidades autónomas se repiten aproximadamente el mismo número de pólizas, con ligeras variaciones que suponen incrementos del número de animales en Aragón, Andalucía y Cataluña, así como, por el contrario, un descenso de apenas mil animales, pero de tres pólizas, en Extremadura.

Avicultura de carne:

Importante incremento en la contratación de la línea de ganado aviar de carne, duplicándose el número de animales contratados (+99%) y especialmente reseñable el aumento de pólizas suscritas (+175%). Desde el punto de vista territorial, las nuevas pólizas se concentran en dos comunidades autónomas: Aragón y Navarra, que con 65 y 14 nuevas pólizas (más de la mitad del total), aportan 4 millones y 1 millón de animales respectivamente.

Con un total de 11 millones de animales asegurados en este periodo, el resto del incremento observado lo aportan La Rioja, Castilla y León, Cataluña y Valencia.

Esta línea también cubre, como en aviar de puesta, riesgos epizooticos.

Avicultura de puesta:

Se aprecia un incremento significativo de la contratación en esta línea, en los primeros seis meses estudiados del 38º Plan, ya que se duplica (+119%) la cifra de animales asegurados en el mismo periodo del plan anterior. El número de pólizas aumenta en un 17%.

Estos datos muestran la gran aceptación de la línea en el último Plan, especialmente en la segunda parte del periodo de contratación probablemente condicionada por una mayor percepción del riesgo.

En cuanto a las pólizas contratadas, se aprecian nuevas contrataciones en comunidades autónomas donde no existían como País Vasco, La Rioja, Madrid y Canarias, resaltando el incremento en Castilla - La Mancha, que, aunque el aumento es de dos pólizas más, aportan un millón y medio de animales, posicionándola en primer lugar en cuanto a contratación seguida de Cataluña y Castilla León.

7. SEGURO DE EXPLOTACION DE APICULTURA.

En cuanto a la línea de seguro de explotación de apicultura hay que decir que el período de inscripción del 38º Plan se inició el 1 de octubre de 2017 y finalizó el 30 de noviembre de 2017. A expensas de la información que falta por llegar, ofrece una imagen aproximada a los resultados finales de la contratación en relación con el 37º Plan.

Así, en el número de pólizas contratadas se aprecia un aumento del 56% siendo 388 el número de pólizas, en comparación con las 249 del Plan anterior. En cuanto al comportamiento por comunidades autónomas, son Galicia y Aragón donde se aprecian los mayores aumentos en la contratación, siendo para el número de pólizas de 22 y 4 respectivamente.

Cabe destacar, que tanto Extremadura con 198 pólizas como Andalucía con 141 pólizas son las comunidades autónomas con mayor contratación, produciéndose un aumento en un 84% y 21% en relación al 37º Plan (2016). Por el contrario, en las comunidades autónomas de Murcia y Valencia se produce una reducción de la

contratación en un 67% (2 pólizas contratadas) y 20% (8 pólizas) respectivamente en comparación con el 37º Plan (2016).

En relación al coste del seguro se produce en el actual 38º Plan 2017 vigente un aumento del 134%, situándose en 145.693,28€ el coste de la prima del seguro en comparación con 62.067,21€ del 37º Plan (2016).

8. SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS .

La fecha de final de suscripción del seguro de compensación por pérdida de pastos, para los grupos en los que todavía continúa abierta, es el 31 de diciembre de 2017, por lo que los datos que se analizan en el presente informe, a fecha 8 de diciembre, son bastante definitivos.

El aseguramiento ha aumentado tanto en número de animales como en número de pólizas. El número de animales asegurados en el 38º Plan es de 2.124.431, un 16,8% más que en el 37º Plan. La contratación se concentra en Extremadura, que cuenta con un 63,1% de los animales asegurados, y Andalucía, con un 18,7%; seguidos a bastante distancia por Aragón, Castilla - La Mancha y Cataluña. Destaca el hecho de que todas las Comuni-

dades Autónomas en las que existe contratación de este seguro, registran aumentos en el número de animales asegurados; destacando La Rioja y Castilla y León, con incrementos del 906,4% y 206,9% con respecto al anterior Plan.

El número de pólizas aseguradas es de 5.238, un 15,9% más que en el 37º Plan.

El coste del seguro se ha incrementado un 24,33%, hecho que está motivado por la posibilidad de elección por parte del asegurado de diferentes estratos garantizados y porcentajes de indemnización.

Las indemnizaciones en el ejercicio 2017 ascienden a 49,16 Millones de euros.

9. TARIFA GENERAL GANADERA.

En esta línea de seguro, se aprecia una ligera disminución del 5% en cuanto al número de animales asegurados en el 38º Plan vigente en comparación con el 37º Plan situándose en 120.986 animales. Siendo la CCAA de Aragón en la que se produce una importante reducción pasando de 23.940 animales 37º Plan a 7.940 animales 38º Plan. Por el contrario, en la Comunidad Autónoma de Cataluña se produce un incremento del 32% en número de animales en comparación con el Plan anterior, siendo 41.168 los animales actualmente asegurados.

En el número de pólizas no se produce ningún cambio siendo 14 el número de declaraciones de seguro contratadas tanto en el 37º Plan como en el 38º Plan.

Otro parámetro a estudiar es el recibo de la prima, en el cual se produce un aumento del 27% del 38º Plan en relación con el 37º Plan, situándose en un valor de 5.859,10€.

10. RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS .

La línea de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación continúa siendo la principal forma de gestión de este tipo de subproductos que generan las explotaciones ganaderas.

En el periodo estudiado, que corresponde con seis meses de contratación, el número de animales de todas las especies incluidos en las pólizas sube un 10% con respecto al año anterior. El coste total de la línea se incrementa en un 5%.

El análisis por especies contratadas ofrece las siguientes particularidades:

⇒ La contratación de vacuno experimenta un incremento del

5,20% en número de animales y un 8,64% en recibo de prima.

⇒ Respecto al coste de la línea, el porcino supone el 48% del total de la línea, el vacuno el 20% y el ovino-caprino el 15%, el ganado aviar alrededor del 12%. Los conejos suponen el 2,5% del recibo de prima.

La evolución de las magnitudes de esta línea, en límites considerablemente estables, se puede considerar que corren parejas al ligero incremento de los censos asegurados (5% aproximadamente).

RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES 38º PLAN (2017)	NÚMERO DE ANIMALES		COSTE NETO DEL SEGURO		NÚMERO DE PÓLIZAS	
	Nº PLAN 2017	% 2017/2016	€ PLAN 2017	% 2017/2016	Nº PLAN 2017	% 2017/2016
RYD BOVINO	1.481.717	6,60	6.889.783	8,64	22.682	-0,95
RYD OVINO Y CAPRINO	4.171.432	-1,05	5.129.438	2,61	16.440	-2,74
RYD PORCINO	11.355.928	4,45	16.317.579	5,03	7.256	-2,03
RYD GALLINAS	26.450.879	9,68	1.011.218	15,28	507	-3,43
RYD POLLOS	52.928.789	2,09	2.230.909	1,84	1.373	-1,63
RYD CUÑÍCOLA	655.318	-9,21	763.339	-11,50	356	-14,63

III SECCIÓN: MONOGRÁFICOS.

El Seguro de explotación de frutícolas 38º Plan de Seguros Agrarios

A partir del 15 de noviembre del 2017 se ha abierto el periodo de suscripción del Seguro de Explotaciones Frutícolas, salvo el Módulo P sin helada que inicia su suscripción en los meses de febrero o marzo, dependiendo de la zona geográfica de la explotación. No obstante, hay que tener en cuenta que la suscripción tiene diferente finalización según el módulo contratado y el ámbito geográfico de la explotación.

Esta línea muy consolidada y con un grado de implantación cercano al 90% respecto a la producción, representa en el total de la contratación del último Plan cerrado (37º plan) un 9% sobre el capital asegurado, un 22% del coste del seguro y un 21% de la subvención de ENESA, todo ello sobre el total nacional del Plan. Con más de 15.000 pólizas contratadas, se han superado las 110.000 has aseguradas y las 2,4 millones de toneladas de producción asegurada, todo ello con un valor de 1.242 M€ (capital asegurado).

A nivel de CCAA, analizando la producción asegurada el 87% de la producción asegurada nacional se encuentra entre las siguientes comunidades autónomas: Cataluña (37%), Aragón (23%), Murcia (16%) y Extremadura (12%).

En cuanto a la estructura de la línea cabe destacar que existen los siguientes módulos de aseguramiento, 1, 2 ,3 (solo para la provincia de Murcia), 3M (solo para las provincias de Alicante, Castellón, Murcia y Valencia) y P con helada y P sin helada. El resto de módulos no tiene limitación en el ámbito de aplicación.

En el Módulo 1 se cubren los daños ocasionados en el conjunto de parcelas que componen la explotación por los riesgos de pedrisco, helada, falta de cuajado y riesgos excepcionales, así como las pérdidas por resto de adversidades climáticas.

En el Módulo 2 los riesgos quedan cubiertos a nivel de parcela, a excepción de la helada, la falta de cuajado y el resto de adversidades climáticas; los riesgos excepcionales son opcionales por parcela o por explotación.

En el Módulo 3, exclusivo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la totalidad de riesgos quedan cubiertos por parcela.

En el Módulo 3M, exclusivo de la Comunidad Autónoma de la Comunidad Valenciana y de la Región de Murcia, se cubren los daños ocasionados en cada parcela por los riesgos de helada, pe-

drisco y riesgos excepcionales para las variedades de melocotón de recolección anterior al 10 de junio.

En el Módulo P se cubren los daños ocasionados en cada parcela por los riesgos de pedrisco y riesgos excepcionales, siendo la helada opcional.

En determinadas zonas y para determinados cultivos se deben asegurar los rendimientos establecidos. Se puede solicitar una asignación individualizada de dicho rendimiento y, en determinadas situaciones, no se podrá exceder de un rendimiento fijado por explotación.

En todos los módulos queda garantizada la plantación y, de manera opcional, las instalaciones.

Los módulos 1, 2, 3, 3M y P con cobertura de riesgo de helada disponen de un seguro complementario.

El seguro cuenta con importante apoyo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a través de ENESA,

Seguro de explotaciones frutícolas.		
Producciones asegurables	Módulos	Subvención máxima respecto a la prima comercial base neta (%)
Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera	Módulo 1	75
	Módulo 2	44
	Módulo 3	38
	Módulo 3M	34
	Módulo P	28

tal y como se observa en el siguiente cuadro:

Por último, destacar que las subvenciones de ENESA a esta línea se pueden complementar con la que den las comunidades autónomas.

CONCEPTOS BÁSICOS DEL SEGURO AGRARIO

Diccionario básico para entender los Seguros Agrarios

En el Seguro de explotaciones frutícolas, la producción asegurada (la que se refleja en la Declaración de Seguro) se clasifica a nivel de parcela, según su destino de la siguiente manera:

⇒ **FRESCO DE CALIDAD ESTANDAR:** producción destinada a consumo en fresco. Las prácticas de cultivo necesarias para obtener este tipo de producción, son las habituales y normales aplicadas en el sector.

⇒ **FRESCO DE CALIDAD ALTA:** producción para ser consumida en fresco destinada a mercados de mayor exigencia. Esta producción requiere por tanto una inversión en costes y prácticas de cultivo, dirigidas a obtener fruta de mejor calidad.

⇒ **INDUSTRIA:** producción destinada a la industria de los zumos, mermelada u otras industrializaciones, aplicando para ello prácticas de cultivo dirigidas a maximizar el nivel de rendimiento del destino industrial correspondiente.

IV SECCIÓN: EVENTOS ENESA DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE 2017

A continuación se relacionan los eventos en los que ENESA ha participado durante el último trimestre (octubre, noviembre y diciembre)

INFORMACIÓN DESTACADA

23/12/2017	BOE publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el 39º Plan de Seguros Agrarios Combinados .
-------------------	--

GRUPOS DE NORMATIVA Y TRABAJO DE LA COMISIÓN GENERAL DE ENESA

CUARTO TRIMESTRE DEL 2017		
	Reunión del GRUPO DE TRABAJO sobre:	Reunión del GRUPO DE NORMATIVA sobre:
10/10/2017	Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción/Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo/Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia/Seguro de explotación de ganado ovino y caprino	
26/10/2017	Seguro de explotación de cítricos	Seguro de explotación de cereza/Seguro para Ops y Cooperativas / Seguro para explotaciones forestales
30/10/2017	Seguro de explotación de ganado aviar de carne/ Seguro de explotación de ganado aviar de puesta /Seguro de explotación de ganado porcino/ Tarifa general ganadera / Seguro de acuicultura continental / Seguro de explotación de acuicultura marina	
17/11/2017	Seguro para explotaciones de Hortalizas en Canarias	Seguro para explotaciones de hortalizas al aire libre ciclo primavera y verano en Península y Baleares / Seguro para explotaciones de hortalizas en ciclos sucesivos en Península y Baleares
12/12/2017	Presentación de trabajos realizados por el Laboratorio de Teledetección del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Valladolid (LATYV) en relación al Mapa de Aprovechamientos del seguro de compensación por pérdida de pastos. /Seguro de compensación por pérdida de pastos.	Seguro de acuicultura marina para el mejillón
13/12/2017		Seguro para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y Baleares./Seguro para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y Baleares./ Seguro para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias/Seguro para explotaciones de uva de mesa./Seguro para explotaciones de cultivos tropicales y subtropicales./Seguro para explotaciones de cultivos industriales textiles./Seguro para explotaciones de cultivos industriales no textiles
20/12/2017	Seguro para explotaciones de Plátano / Seguro para Explotaciones de hortalizas bajo cubierta en Península y Baleares / Seguro para Explotaciones de hortalizas al aire libre ciclo otoño e invierno en Península y Baleares /Seguro para Explotaciones de fresón y otros frutos rojos	Seguro para explotaciones de Multicultivo de Hortalizas

COMISIONES TERRITORIALES CUARTO TRIMESTRE

COMISIONES TERRITORIALES	FECHA DE CELEBRACIÓN
16/10/2017	Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Castilla y León
22/11/2017	Comisión Territorial de Seguros Agrarios de La Rioja
28/11/2017	Comisión Territorial de Seguros Agrarios del Principado de Asturias
30/11/2017	Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Castilla-La Mancha
04/12/2017	Comisión Territorial de Seguros Agrarios de la Comunidad Valenciana
11/12/2017	Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Castilla y León
20/12/2017	Comisión Territorial de Seguros Agrarios de La Comunidad Foral de Navarra

IV SECCIÓN: EVENTOS ENESA DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE 2017

A continuación se relacionan los eventos en los que se han realizado jornadas formativas sobre el seguro agrario,

JORNADAS FORMATIVAS SOBRE EL SEGURO AGRARIO (último trimestre del 2017)

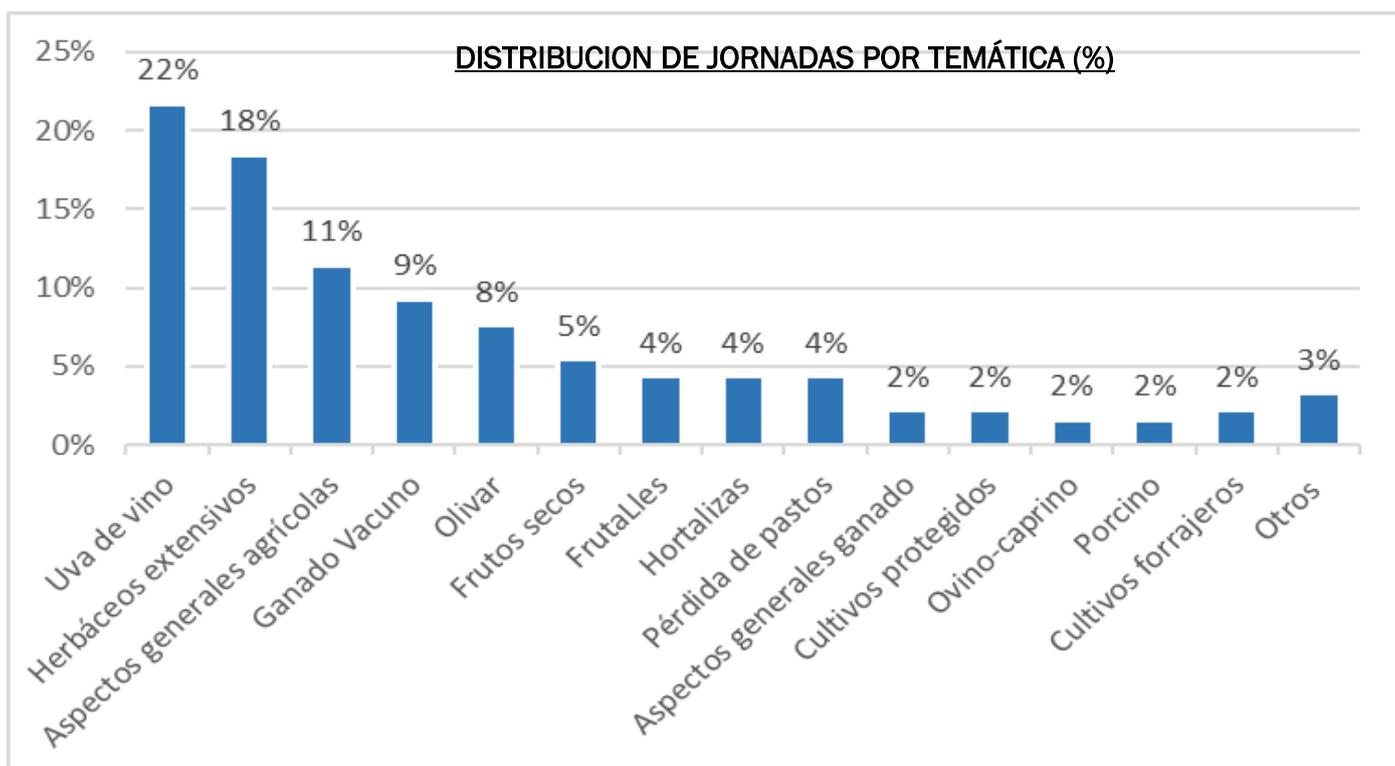
Jornada de información y divulgación sobre :

ASAJA	Catorce jornadas sobre cultivos protegidos, olivar, uva de vino, ganado vacuno, frutos rojos, cultivos herbáceos extensivos y frutales.
COAG	Diez jornadas sobre ganado, pérdida de pastos, uva de vino, cultivos herbáceos extensivos y cultivos industriales no textiles y textiles
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS	Diez jornadas sobre frutales, ganado ovino-caprino, ganado vacuno, cultivos herbáceos extensivos, uva de vino y cultivos forrajeros.
UPA	Doce jornadas sobre ganado, cultivos herbáceos extensivos, uva de vino, olivar, apicultura, frutos secos, y cultivos industriales no textiles

Jornada de formación y asesoramiento :

ASAJA	Diecinueve jornadas sobre cultivos herbáceos extensivos, olivar, frutos secos, uva de vino, ganado vacuno, pérdida de pastos y cultivos forrajeros
COAG	Siete jornadas sobre olivar, cobertura del sistema de seguros agrarios y gestión de siniestros, frutales, uva de vino, hortalizas y 39 ^a Plan de Seguros Agrarios Combinados.
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS	Dos cursos de especialización sobre el seguro agrario
UPA	27 jornadas sobre olivar, uva, cultivos herbáceos extensivos, ganado, frutos secos, cultivos forrajeros, frutales y aspectos generales sobre seguros agrarios
UNIÓN DE UNIONES	Siete jornadas sobre uva de vino, olivar, cultivos herbáceos extensivos, seguros agrarios en general y su importancia para los jóvenes agricultores y la modernización de las explotaciones.

RESUMEN DE JORNADAS FORMATIVAS SOBRE EL SEGURO AGRARIO REALIZADAS DURANTE EL 2017



V SECCIÓN: GRANDES CIFRAS DEL SEGURO AGRARIO

La tabla recoge los últimos datos publicados de los ejercicios anteriores para los principales indicadores del seguro agrario español: para el ejercicio 2015, a fecha 31 de diciembre de 2016, y para el ejercicio 2016, a 31 de diciembre de 2017.

EJERCICIO	Nº Pólizas	Nº Animales *(millones)	Producción Vegetal (miles de t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. (M €)	Indemnizaciones (M €)
2016	423.888	258	34.266	12.788	706	256	72	468
2015	441.063	290	33.502	12.113	665	229	61	456

* El número de animales incluye tanto los animales con seguro de daños como las plazas de retirada y destrucción de cadáveres.

Fuente Agroseguro

EVOLUCIÓN DEL SEGURO POR EJERCICIO 2017 Y 2016 . PERIODO 1 DE ENERO A 8 DE DICIEMBRE

La tabla recoge la evolución de los principales indicadores del seguro agrario español, del 1 de enero al 8 de diciembre de cada uno de los ejercicios contemplados.

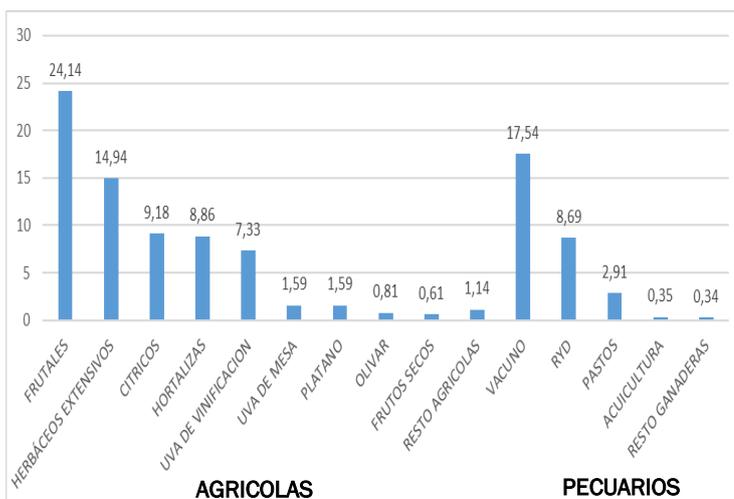
EJERCICIO	Nº Pólizas	Nº Animales (millones) *	Producción Vegetal (miles de t)	Capital Asegurado (M€)	Coste Neto (M€)	Subvención ENESA (M €)	Subvención CC.AA. ** (M €)
2017	363.138	264	27.471.	11.457	629	199	52
2016	372.530	228	27.205	10.858	587	208	41
2015	374.426	261	24.771.	9.884	508	163	36
% 2017/2016	-2,52%	15,99%	0,98%	5,51%	7,26%	-4,34%	25,43%
% 2016/2015	-3,01%	1,28%	10,90%	15,91%	23,91%	22,33%	42,13%

* El número de animales incluye tanto los animales con seguro de daños como las plazas de retirada y destrucción de cadáveres.

** El dato de las subvenciones de las CCAA corresponden a las cantidades aplicadas en el mismo momento de la contratación, por lo que faltaría complementar con las que se conceden a posteriori.

SUBVENCIONES PLAN 2016

SUBVENCIÓN POR GRUPO DE LÍNEAS (%)



SUBVENCIÓN POR CATEGORÍA %

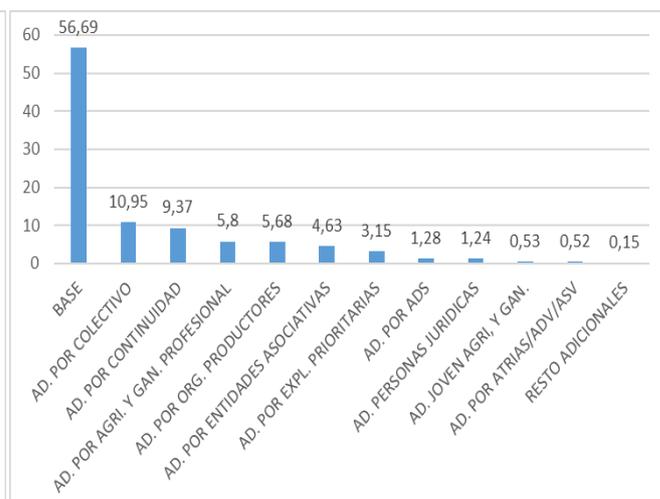


Gráfico IX. Elaboración propia ENESA

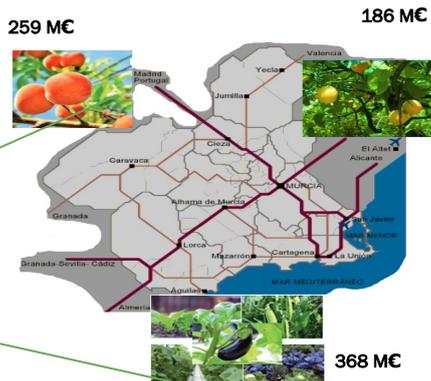
EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018
PLAN 2015			
	37º PLAN (2016)		
		38º PLAN (2017)	

VI SECCIÓN: EL SEGURO AGRARIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

REGIÓN DE MURCIA



Capital asegurado de La Región de Murcia, 987 M€



El mapa muestra la situación geográfica de la Región de Murcia, dentro del territorio español.

Región española con gran cantidad de producciones agropecuarias, entre los que destacan los cultivos de frutales, cítricos y las diferentes especies de hortalizas.

Los datos de **capital asegurado** (M€) pertenecen al **37º Plan** (2016)

Gráfico X. Elaboración propia ENESA a partir de datos de Agroseguro a fecha 08/12/2017 37º Plan (2016).

- ⇒ Con respecto al total nacional en el 37º Plan (2016), la Región de Murcia representa el 7,32% del capital asegurado, el 4,43% de la producción asegurada y el 1,64% de la superficie asegurada. (Ver tabla del final de esta página.)
- ⇒ Murcia presenta una contratación muy diversificada, siendo el 96% del capital asegurado procedente del aseguramiento de las líneas agrícolas y el 4% restante de las líneas para producciones ganaderas (ver gráfico XI). No obstante, **el 93% del capital de Murcia y el 96% de la producción asegurada, se concentra entre los sectores de hortalizas, frutales, cítricos y viñedo.**
- ⇒ El **sector de las hortalizas** representa un 37% en cuanto al capital asegurado, el 25% de la producción asegurada y el 11% de la superficie asegurada, todo ello sobre el total asegurado en la Región de Murcia. Dentro de este sector, destaca el aseguramiento en la línea de las hortalizas bajo cubierta, que con casi 300 M€ aporta el 39% del capital asegurado a nivel nacional en la línea de hortalizas bajo cubierta.
- ⇒ La **línea de explotaciones frutícolas**, representa el 26% en cuanto al capital asegurado, el 26% de la producción asegurada y el 22% de la superficie asegurada, todo ello sobre el total asegurado en la Región de Murcia. A nivel nacional, Murcia con casi 260 M€ de capital asegurado aporta el 21% del capital asegurado de esta línea de frutales.
- ⇒ La **línea de cítricos**, representa el 19% en cuanto al capital asegurado, el 35% de la producción asegurada y el 18% de la superficie asegurada, todo ello sobre el total asegurado en la Región de Murcia. A nivel nacional, Murcia con casi 187 M€ de capital asegurado aporta el 20% del capital asegurado de esta línea de cítricos.

- ⇒ Las indemnizaciones que han percibido los asegurados durante el 2016, en la Región de Murcia, han ascendido a 54,39 M€.
- ⇒ El 93% de las indemnizaciones corresponden a las líneas agrícolas, por lo que el 7% restante corresponden a las distintas líneas de producciones acuícolas y ganaderas.
- ⇒ El 55% de las indemnizaciones se han dirigido a los fruticultores (30 M€). Para los **citricultores**, las indemnizaciones representan el 18% del total de la comunidad (10 M€) y para todo el **sector hortícola**, las indemnizaciones son del 10% del total de la comunidad (5,5 M€).

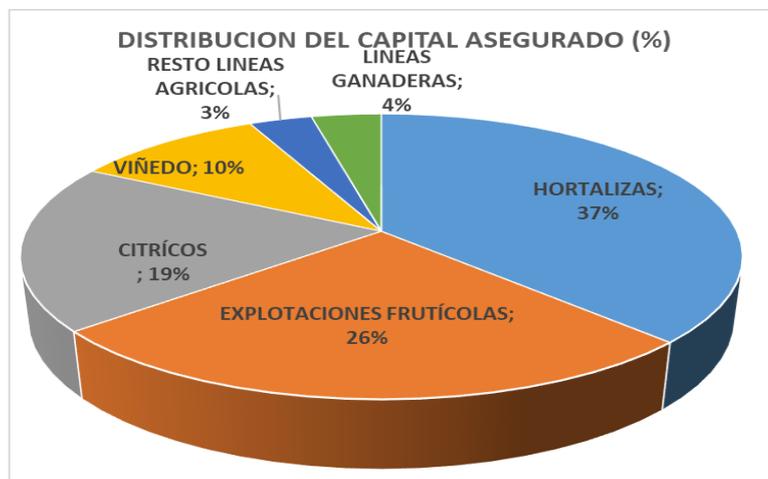


Gráfico XI. Elaboración propia ENESA.

IMPORTANCIA DEL SEGURO DE LA COMUNIDAD A NIVEL NACIONAL.

PLAN 2016	R. Murcia	España	% sobre total nacional
Nº Pólizas	8.775	410.522	2,14%
Nº Animales	5.022.878	287.149.689	1,75%
Producción (Tn)	1.436.531	32.456.039	4,43%
Capital asegurado (M€)	987	13.471	7,32%
Coste Neto (M€)	64,08	733,86	8,73%
Subvención ENESA (M€)	19,96	255,29	7,82%

La tabla muestra una comparativa de **datos generales de contratación** del Seguro Agrario entre la Región de Murcia y el total nacional.

Fuente Agroseguro. A 31 de diciembre de 2017

2017

38º PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

WWW.ENESA.ES



Asegura tu
futuro



@Seguro_Agrario

seguro.agrario@mapama.es
www.enesa.es



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS (ENESA)